ACTA Nº 012 - 15

(Martes 02 de Junio de 2015) Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:54 a.m. del día Martes 02 de Junio del año 2015, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** – Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Primer Llamado

Córdoba Manyoma Niltón Flórez Asprilla José Bernardo Guerrero Montaño Nicolás Daniel Restrepo Salazar Antonio Roldán Avendaño John Jairo Villamil Benavides Ángelo Antonio Zuluaga Henao María Regina

Segundo Llamado

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luís Horacio
Guerrero Montaño Nicolás Daniel
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benjumea Moreno Eduar Luís Castaño Pérez Mario Alberto Correa Díaz Neftalí Curi Osorio Marta Cecilia Díazgranados Torres Luís Eduardo Elizalde Gómez Rafael González Duarte Kelyn Johana Guerra de La Rosa Orlando Aníbal Lemos Uribe Juan Felipe Quintero Romero Eloy Chichi

Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

NOTA: Una vez realizado el Primer llamado a lista, el Subsecretario, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

La Presidencia decreta un receso de diez (10) minutos.

NOTA: Transcurrido el tiempo de receso decretado por la Presidencia, se reanuda la sesión.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muy buenos días para todos los integrantes de la Comisión Cuarta, asistentes a la Sesión del día de hoy, Funcionarios, Asesores, invitados, damos inicio a la Sesión después de levantar el Receso que había sido propuesto por la Mesa Directiva, Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

<u>NOTA:</u> El Subsecretario procede a llamar por segundo vez a lista, culminado el mismo responden catorce (14) Honorables Representantes, certificando a la Presidencia que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 02 de Junio de 2015 a las 09:00 a.m.

Ι

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, "Por la cual la Nación rinde homenaje al Distrito de Barranquilla y al Municipio de Soledad con motivo de sus Bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión para obras de interés general y se dictan otras disposiciones".

Autor: Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres.
Fecha de Presentación: 05 de Noviembre de 2014.
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 702 de 2014.
Fecha de Recibo en Comisión: 11 de Noviembre de 2014
Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres
Radicación Ponencia para Primer Debate: 13 de Mayo de 2015

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 299 de 2015 Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 20 de Mayo de 2015

Ш

CITACION

Citación al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luís Felipe Henao Cardona; al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI-, Dr. Luís Fernando Andrade Moreno; con fundamento en la proposición No. 015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015 y proposición No. 016 -15 aprobada en la Sesión del día 12 de Mayo de 2015, suscritas por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, John Jairo Roldan Avendaño, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas, cuyos texto dicen:

"PROPOSICION No. 015 - 15 MAYO 05 DE 2015

"CITESE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS -; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA".

"PROPOSICION No. 016 - 15 MAYO 12 DE 2015

"ADICIONESE LA PROPOSICIÓN N_0 . 015 DE 2015, APROBADA EN SESIÓN DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2015, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LOS DEMÁS MINISTROS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO TRANSCURRIDO EN EL 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS".

CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE MARIA REGINA ZULUAGA HEANO, AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

- 1.- Dentro del concepto de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad, como política pública del Gobierno Nacional y del Ministerio a su cargo, sírvase informarle a esta Comisión Constitucional, los avances desarrollados durante la ejecución del presupuesto en el segundo semestre del año anterior y lo ejecutado a la fecha de la presente vigencia fiscal, en lo concerniente a la Construcción de Vivienda de Interés Social, con cifras por Departamentos y Capitales de Departamento, y cuáles son las prioridades del Gobierno Nacional en este aspecto?
- 2.- Cuáles son los proyectos más importantes ejecutados o por ejecutar priorizados por su Ministerio, durante las vigencias fiscales de 2.014 y 2015, en relación a la construcción de una adecuada infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico en los Departamentos del país?.
- 3.- Cuáles son los estudios técnicos y de viabilidad presupuestales y de gran impacto social para que las comunidades se beneficien de verdad con estos programas?.

- 4.- Cuál es la verdadera situación y diagnóstico de los graves problemas de salubridad que se están ocasionando en la mayoría de Departamentos de la Costa Atlántica y de la Pacífica y en algunos Municipios del Departamento de Antioquia, con la falta de una verdadera infraestructura de Acueducto y Alcantarillado, Saneamiento Básico? Y cuáles soluciones a esta grave problemática emprendida por su despacho?
- 5.- Cómo se está contribuyendo con la estrategia de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad en la Superación de la Pobreza Extrema, en el área rural, que es el sector más golpeado por todos los factores de violencia y el descuido de los estamentos gubernamentales con relación a los campesinos de Colombia. Cuáles son los proyectos que se están ejecutando por Departamentos del país y cuál es la contribución institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Banco Agrario en estas políticas públicas?.
- 6.- Qué proyectos viene adelantando o han realizado en relación a la adecuación de una verdadera infraestructura vía, de centros de salud, de escenarios deportivos, de Centros de Seguridad y Conveniencia Ciudadana, alrededor de todos los proyectos de construcción de Vivienda de Interés Social del país, y lo más importante cuál es la contribución de los demás Ministerios y demás Entidades del Orden Nacional y Entes comprometidos con esas funciones de conformidad con la ley?.
- 7.- Cuál es la percepción y los requerimientos que su Despacho tiene y ha hecho, con relación a la Cooperación Internacional de parte de Gobernadores y Alcaldes. Han sido un obstáculo o falta más compromiso de ellos para la implementación real de esas políticas públicas de construcción de vivienda? Mencione casos en particular.
- 8.- Cuáles son las principales dificultades encontradas por su despacho para adelantar una verdadera y eficiente ejecución de los proyectos de Vivienda de Interés Social, tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales del país?

IV

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

EL VICEPRESIDENTE

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

LA SECRETARIA

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

EL SUBSECRETARIO

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muchas Gracias Señor Secretario, le damos la bienvenida al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, Director Nacional de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -, quien había sido citado para el día de hoy; Señor Secretario sirvase informarle a la Mesa Directiva las personas que fueron citados para el día de hoy, si se encuentran presentes de no ser así si existe una excusa radicada de por medio.

Subsecretario: Con mucho gusto Señor Presidente, para manifestarle que para el día de hoy se encuentran citados el Señor Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, doctor Luís Felipe Henao Cardona y el Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI - Dr. Luís Fernando Andrade Moreno, quien se encuentra presente; el señor Ministro de Vivienda remite excusa si me autoriza le doy lectura a ella.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sírvase dar lectura a la excusa presentada por el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio por favor señor Secretario.

Subsecretario: Con mucho gusto señor Presidente

"Bogotá, D.C.

Doctora **CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO**Secretaria Comisión Cuarta

Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7ª No. 8 – 68

Asunto Citación Proposición 15,

Respetada Secretaria González:

En atención a la citación que me hiciera la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes para la sesión del día martes 02 de junio de 2015, en donde se debatirá sobre la ejecución presupuestal de esta Cartera, me permito presentar excusas por mi ausencia debido a que ese día estaré participando en el Foro Internacional de Pobreza en la ciudad de Cartagena.

Como tampoco podré delegar la asistencia del señor Viceministro de Vivienda a la sesión programada, por encontrarse acompañando a la misma hora la votación del Proyecto de Ley 111 de 2014, de autoría de esta Cartera en la Comisión Séptima de la Cámara, me permito pedir respetuosamente a la comisión fijar una nueva fecha para debatir sin apremios la ejecución presupuestal de este ministerio.

Solicito a su señoría dar aceptación a la excusa y hacerla extensiva a los demás miembros de la corporación.

Siempre es grato dirigirme a usted.

LUÍS FELIPE HENAO CARDONA

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio".

Señor Presidente, ha sido leída la excusa del Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muchas Gracias Señor Secretario para informarles a los integrantes de la Comisión Cuarta, que el Señor Ministro ayer se comunicó con la Mesa Directiva y expuso lo que igual dice en su excusa que fue traída de manera escrita que se encontraba hoy en un evento muy importante en la ciudad de Cartagena y por lo tanto pedíamos que fuera disculpado en el día de hoy y el Señor Viceministro que estaba con la intención de asistir a la Comisión Séptima donde están en la discusión en un Proyecto de Ley respecto a Vivienda Segura; iba a estar presente en la Comisión Séptima y con nosotros, pero tuvo un problema de salud en el día de anoche, no va a poder ni asistir ni al Séptima, ni acá, entonces les solicito a los Honorables Integrantes de la Comisión Cuarta entender está situación y vamos a reprogramar la citación del Señor Ministro antes de que se acaben estas Sesiones Ordinarias del Congreso de la República en este primer año y por ende de la Comisión Cuarta.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

П

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, "Por la cual la Nación rinde homenaje al Distrito de Barranquilla y al Municipio de Soledad con motivo de sus Bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión para obras de interés general y se dictan otras disposiciones".

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

"PROPOSICIÓN:

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ley Número 165 de 2014 Cámara," POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y AL MUNICIPIO DE SOLEDAD CON MOTIVO DE SUS BICENTENARIO, SE EXALTAN LAS VIRTUDES DE SUS HABITANTES Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA INVERSIÓN PARA OBRAS DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", junto con las modificaciones propuestas a los artículos 3° y 4°.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara.

Secretaria: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, consta de seis (06) artículos, con modificación a los artículos 3º y 4º.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, "POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y AL MUNICIPIO DE SOLEDAD CON MOTIVO DE SUS BICENTENARIO, SE EXALTAN LAS VIRTUDES DE SUS HABITANTES Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA INVERSIÓN PARA OBRAS DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

CITACION

Citación al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luís Felipe Henao Cardona; al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI-, Dr. Luís Fernando Andrade Moreno; con fundamento en la proposición No. 015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015 y proposición No. 016 -15 aprobada en la Sesión del día 12 de Mayo de 2015, suscritas por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, John Jairo Roldan Avendaño, Gloria Betty Zorro Africano,

Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muchas Gracias Señora Secretaria, hagamos entonces curso al tercer punto del orden del día en el tema de Citaciones, se encuentra con nosotros el doctor Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, vamos entonces si algún integrante de la Comisión Cuarta quiere intervenir antes de la intervención del doctor Andrade en su defecto escuchamos los integrantes de la Comisión Cuarta, escuchamos la exposición del doctor Andrade y seguidamente damos nuevamente el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es muy importante que el doctor Luís Fernando Andrade nos escuche para que él luego pueda en su intervención dar las respuestas a nuestras inquietudes, agradecerle como siempre al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura que se encuentra aquí presente, él siempre ha sido muy cumplido con las citaciones de la Comisión Cuarta, estuvo muy al lado nuestro en la aprobación del Presupuesto General de la Nación y también en las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo.

Hoy creo que Colombia se quiere acoplar al tema de la competitividad y la conectividad y por eso estamos contentos cuando escuchamos por los Medios de Comunicación que la estrategia de 4 G que son las vías de Cuarta Generación, se están licitando estas obras a lo largo y ancho del país y también se están empezando a ver los resultados de esta estrategia de las vías de Cuarta Generación; doctor Andrade, quiero decirle que creo que Colombia algún día en el futuro le agradecerá el trabajo que está haciendo usted y su equipo de trabajo en la Agencia Nacional de Infraestructura porque se están viendo las obras, se están viendo las Autopistas, los grandes Puentes; decirle lo siguiente, nosotros cuando llegamos aquí al Congreso de la República y sobre todo en la Cámara de Representantes representamos a unas Regiones.

En el Departamento del Putumayo también hay una obra que está en el Proceso Licitatorio para el tema de las Vías de Cuarta Generación o las vías para de Competitividad, deseo llamarle la atención ya que la Licitación que se abrió de la Vía Santana – Mocoa – Pitalito – Neiva – El Espinal - la Secretaria General de la Comisión Cuarta cuando hablan se nombra Pitalito se alegra porque sabe que es una obra que la necesitamos para la Competitividad del sur del País-, es una obra muy importante que va a permitir desembotellar el sur del país, hoy solo el sur de Colombia que es la puerta de entrada de Sur América solo se sale por el Puente Internacional Rumichaca, gracias a este esfuerzo que está haciendo la Agencia Nacional de Infraestructura se va a construir esa vía importante que es la vía entre Santana – Mocoa – Pitalito – Neiva; y qué es lo importante de esta gran Concesión, doctor Andrade que se van a hacer unas variantes también solo que va a proteger los cascos urbanos por ejemplo en el Putumayo se va a hacer la variante de Puerto Caicedo, la Variante de Villa Garzón, la Variante de Mocoa, que esto va a servir mucho para el tráfico pesado, porque hoy el tráfico pesado está pasando por los cascos urbanos y las vías urbanas no estaban preparadas para el tráfico pesado y hay un rompimiento de las losas de los Alcantarillados y los cascos Urbanos de estos Municipios tienen problemas hoy en las vías Urbanas.

Doctor Andrade quiero pedirle a nombre del Pueblo del Putumayo que por favor tenga claro que esta concesión tiene una extensión que es llevar la pavimentación de Santana a Puerto Asís que quedó incluida para que quede en los Pliegos, sé que quedaron en los Pliegos de esta Pavimentación de Santana hasta el casco Urbano de Puerto Asís, pero también la extensión va al tema que se llama la nueva variante de Puerto Asís y la Pavimentación al Muelle de la Esmeralda sobre el río Putumayo, para cumplir con una obligación que tiene el Estado Colombiano con los Proyectos IIRSA que es lo de integración Suramericana; recuerden que hay una estrategia Suramericana de los Proyectos IIRSA en el cual Colombia está quedando mal con los países de Sur

América que hace parte del corredor intermodal entre Tumaco, Pasto, Mocoa, Puerto Asís por el río Putumayo llegando a Belén do Parada en el Brasil estos Proyectos CIRES creo que lo tengan bien en cuenta.

Doctor Andrade agradecerle que apenas sepamos quién es el Concesionario o el que gane esta Licitación usted nos acompañe al Departamento del Putumayo para que el que se gane esa Licitación se obligue con estos Proyectos importantes tanto de las Variantes como de la Extensión, porque en el Municipio de Mocoa el Comité Dignidad de Mocoa firmó unas Actas y lo que se está pidiendo en la Variante del Municipio de Mocoa es que esta variante no sea construida por la parte oriental sino que sea construida por la parte occidental, recuerde que gracias a esta gran obra de Cuarta Generación desde Santana se va a comunicar hasta el Puente Internacional San Miguel en la nueva vía que se está construyendo y pavimentando y la idea que en un futuro se Concesione estas obras porque el mantenimiento y también el problema del transporte que va a haber desde el Ecuador y el Perú por esta vía va a ser muy grande; está va a ser la verdadera vía del desarrollo y el progreso de Colombia porque hoy las Empresas Colombianas, la Industria Colombia va a vender sus productos a la hermana República del Ecuador, del Perú, del Paraguay, Uruguay, de Bolivia, de Chile y Argentina; es la verdadera obra para la competitividad y el desarrollo del sur del país esto es importante.

También doctor Andrade solicitarle que cuanto antes empiecen en esta Licitación y cuando ya esté el Concesionario arreglar la vía que hay entre Villagarzón y Mocoa que está en muy mal estado y la vía de Mocoa – Pitalito que está en pésimo estado, eso sí que haya prioridades y sé que el Concesionario que tenga esta vía y gracias a su voluntad política, económica y a su equipo de trabajo van a obligar a ese Concesionario para que tenga varios frentes de trabajo porque la idea es que en estas vías y estas condiciones de 4 G es que en tres años tengamos completamente construidas estás Vías de Cuarta Generación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Represente Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al doctor Luís Fernando Andrade Moreno y a todo su equipo de trabajo, vengo del Departamento de Risaralda, ya usted ha estado presente, nos lo hemos encontrado en la Gobernación del Departamento, con el señor Vicepresidente y obviamente hay que reconocer el esfuerzo del Gobierno Nacional para darle una movilidad diferente al país en Infraestructura Vial que es fundamental que habiendo un retraso en vías y que necesitamos modificar ese esquema y ver cómo cada día se hace más cercano y la conectividad vial entre los diferentes Departamentos entre el norte y el sur y el oriente y el occidente de este país; en Risaralda obviamente la vía Irra – la Virginia de las 3 G de la Troncal del Pacífico nos va a dar una importante movilidad porque la vía de La Romelia - El Pollo ya es una vía que se ha complicado mucho el tránsito por los vehículos pesados y es una vía que es de siempre muy con ascensos, desniveles y por lo tanto el sobre paso es muy complicado y cada día se congestiona; con la vía del Pacífico de Irra a la Virginia se descongestionará y tendrá la facilidad de los que vienen de Caldas o de Medellín para dirigirse hacia el Valle por esta vía y se desplazara más fácilmente porque se está volviendo muy tortuoso, con ser que hicieron una intervención muy importante de arreglar esa vía en estos días.

Pero tengo unas inquietudes doctor Andrade, voy a ser breve y concreto con mis temas: en el Control Político realizado en agosto del año pasado, remití unas preguntas en un cuestionario sobre el Municipio de Dos Quebradas un oficio del 19 de agosto del 2014, en el cual se le informaba de la construcción de la Glorieta en la calle 52 y el Puente Peatonal del Municipio de Dos Quebradas, en relación con la Glorieta ya se encontraron con los diseños y el Presupuesto de construcción y el valor estimado asciende a 3.155 millones de pesos, así mismo allí se me especificaba que se contrarían los diseños de Fase III y posterior la construcción del Puente Peatonal en el Municipio de Dos Quebradas, el origen de esos recursos corresponden a disponibles de excedentes de Peajes que hacen parte del Proyecto, no se utilizan recursos de la Nación para los mismos y el Financiamiento está asegurado, pero estamos pendientes de cerrar esa minuta del Contrato por parte del Concesionario y la ANI y sé que es importante saber cuándo tendremos ya firmado ese contrato, es complicado el tema, ese puente se

requiere, esta es una vía con mucha accidentalidad, dificultad para el peatón de cruzar, lo mismo esa glorieta se requiere para Dos Quebradas, es una eminente situación de riesgo que tienen allá en Dos Quebradas y contamos y esperamos que agilicemos ese tema que he venido desde el año pasado insistiendo en él.

Frente al Presupuesto de Inversión tengo unos interrogantes, para el Presupuesto del 2014 en el concepto de otros Proyectos Carreteros tenía la proporción de 60.088 millones de pesos con irrigaciones de 40.088 millones de pesos solo se ha efectuado pago por alrededor de 7.291 mil millones de pesos, es decir, un porcentaje de pago por apropiación de solo el 12.13%; qué es lo que sucede con ello?; lo mismo que lo anterior sucede en el concepto de Proyectos Portuarios, el cual tiene 3.767 mil millones de pesos de apropiación y compromisos por 646 mil millones de pesos y obligaciones por 427 mil millones de pesos, es decir, un porcentaje de compromisos por apropiación de tan solo el 17.14% y por apropiación solo el 11.13%; una inquietud que tengo y por el concepto de interventorías Aeroportuarias que tenía para la vigencia 2014 una proporción de 5 mil millones con obligaciones d 1.186 millones de pesos y pagos por tan solo 966 millones de pesos, es decir, que tan solo cuenta con el 23.73% con respecto a las obligaciones sobre las apropiaciones y de pagos por apropiación de solo el 19.32% estás son algunas de las inquietudes que le hago doctor Andrade y obviamente le insisto en el tema de Dosquebradas, mi Municipio es un Municipio que requiere rápido esa intervención, eso ha cobrado vidas y es dificultoso para poder pasar el Adulto Mayor, los Niños, los Peatones. Entonces le insisto, se de la buena voluntad del Gobierno, su buena ejecutoria doctor Luís Fernando Andrade Moreno y esperamos que pronto veamos ese resultado en Risaralda del Estado del que tanto necesitamos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, muy buenos días, de verdad agradecerle que haya asistido a esta citación de la Comisión Cuarta y soy el Representante por el Departamento del Valle del Cauca, más exactamente de Buenaventura y nuestra preocupación es la lentitud de la carretera Cabal- Pombo que hace más de unos nueve años la están interviniendo con la Doble Calzada y que una vía tan importante como esta, siento que no avanza como debería ser, en este momento se que ya hizo la Consulta Previa de los dos tramos que faltan para intervenir que es el tramo de Media Canoa - son más o menos seis kilómetros - y el tramo que termina en el kilómetro cinco en Buenaventura y la preocupación que tenemos es que si el Gobierno Nacional ha invertido ya casi el 90% en las ejecución de esa vía, para uno es preocupante que faltando casi 20 kilómetros más o menos se le da a un Concesionario para que la termine y luego vía Concesión recupere toda la inversión que ha invertido el Gobierno Nacional; pero más que eso también nos preocupa que esa vía para que pueda tener la movilidad que todos queremos debe terminar en la Sociedad Portuaria, entonces está vía hasta ahora va al kilómetro cinco donde está diseñada y contratada pero nosotros estamos pidiendo que del kilómetro cinco arranque un Viaducto que termine en la Sociedad Portuaria para que así pueda haber desembotellamiento y pueda tener de verdad la fluidez que requerimos en esta vía, de lo contrario de verdad que no vamos a tener movilidad en esta importante vía.

Por eso le pedimos al doctor Andrade que tenga consideración esta solicitud no solamente a este servidor sino de toda la Comunidad de Buenaventura y toda la Comunidad Vallecaucana para que tenga en cuenta este tramo que falta que es el kilómetro cinco hasta el kilómetro cero que termina en la Sociedad Portuaria; pero también tenemos la preocupación que desde hace rato hemos venido solicitando ante el Ministerio de Transporte e INVIAS la intervención de la carretera vieja que nosotros denominamos "La carretera Simón Bolívar"; la Ministra de Transporte nos había manifestado que había 9 mil millones de pesos para ello, cosa que sabemos que no alcanza para la intervención de esa obra porque esa obra está presupuestada y vale 96 mil millones de pesos, por lo tanto los 9 mil millones de pesos no alcanzan ni siquiera para los diseños, la idea es que tengan en cuenta esta vía porque esta vía desembotella a la carretera a la vía Simón Bolívar y que le presten atención a

esto porque para la comunidad de Buenaventura y el Valle del Cauca es importantísima esta carretera Simón Bolívar.

Entonces la invitación es que dentro de las prioridades de las obras que el Gobierno Nacional en materia de vías tenga, es que también incluyan en esta vía Simón Bolívar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides. Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial para usted, para todos los Honorables Representantes y al doctor Luís Fernando Andrade Moreno; básicamente mi preocupación frente al tema de la Doble Calzada Bogotá – Villavicencio se vive en el Departamento del Meta y el tramo 3 que está en una demora en la Construcción y que es importante con la visita que hace el doctor Andrade se clarifique de su parte, como va esa vía, cómo va la construcción de este tramo que acercaría a la capital de Colombia, con los Llanos Orientales, con el Departamento del Meta puntualmente, por eso le ruego esa solicitud formal para que sea usted aquí en esta tarima, en esta tribuna que dimensione al respecto y darle claridad al desarrollo de esta importante obra que es fundamental para el desarrollo del sector nuestro y del sector de la Media Colombia porque beneficia al sector productivo, al sector Agrícola, al sector Petrolero y a todos los sectores que circundan en el Departamento del Meta y en la Media Colombia.

Tenemos muchas dificultades en la vía y usted lo sabe doctor Andrade con diversos aspectos, porque transitar por la vía a Villavicencio debería ser en 90 minutos y deberá ser en poco tiempo pero por la cantidad de tránsito que se da en tráfico pesado en la misma no permite que se llegue rápido al destino final. Entonces hay muchos inconvenientes frente a eso, el tema de los peajes también ha sido una reclamación constante del pueblo Llanero por la cantidad y no solamente cantidad de peajes sino el cobro excesivo de los mismos en el sector los tramos que cruzan allí la vía hacía Bogotá – Villavicencio entonces hay unas reclamaciones permanentes de la comunidad y los Representantes lo que somos es voceros de la misma en procura de que realmente el Gobierno Nacional aplique todo su desarrollo en esas vías o en esos sectores que lo requieren, sabemos que el trabajo que se hace por la Agencia Nacional de Infraestructura en toda Colombia se viene haciendo con bastante celeridad en algunos sectores y ese mismo es el que queremos que se aplique en el Departamento del Meta en el sector nuestro que entiendo el día viernes el Presidente de la República va a estar en Villavicencio observando los tramos o a lo mejor la construcción de la vía allí en el sector nuestro, esperamos que podamos tener una idea clara del desarrollo de la misma, el trabajo que está hoy tocando y lo que periódicamente la comunidad le está exigiendo no solamente a nosotros sino al Gobierno Nacional para el cumplimiento de la misma. Era eso señor Presidente, para que el doctor Andrade nos conteste al respecto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días al Director de la ANI, muy buenos días al Presidente, a la Mesa y a todos los compañeros; con respecto al APP del Proyecto Cambao – Armero – Líbano – Murillo - La Esperanza, se había enviado un oficio por parte de los Congresistas de los Gremios y del Gobernador solicitando que no se incluyera en dicha Concesión el peaje de Mariquita, sin embargo ese Peaje se incluyó en esa Concesión ya que solicitaba para la posterior Concesión de la vía Manizales – Honda, ese es un tema; el otro tema es si bien se está ejecutando actualmente unas obras de mejoramiento en la vía Manizales – Fresno, requerimos por parte de la ANI la estructuración de un Proyecto Vial entre Manizales - Honda con mejores especificaciones que nos sirva para la competitividad y además nos sirva para unir el occidente con el centro del país. Esto ha sido una solicitud que se le viene haciendo a la ANI por parte de los Congresistas, de los Gremios, del Gobernador desde hace muchísimo tiempo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos; doctor Luís Fernando Andrade le voy a decir a usted la verdad, le voy a confesar la verdad, mantengo más enredado con el cuento no sé cuándo tengo que hablar con el Ministerio de Transporte, cuando tengo que hablar con la ANI, mantengo más loco que una cabra y le digo por qué, porque no he podido saber, he mandado cartas y acá proposiciones pidiendo por dónde es que van a hacer la vía Armenia - Calarcá después de la Doble Calzada del Túnel de la Línea y siempre me dicen una cosa diferente que hable con INVIAS, que hable con la ANI, que hable con diferentes Entidades; quiero saber porque le pedí la doctor Germán Vargas Lleras el año pasado cuando estuvo haciendo el recorrido por el país le solicite una Doble Calzada para unir los dos Municipios más importantes de mi Departamento Armenia y Calarcá; creo que la ANI con todas estas Entidades no sé cuál de todas tenga los estudios de la cantidad de vehículos que transitan todos los días, que transitan diariamente porque la mayoría de la gente de Calarcá trabaja en la ciudad de Armenia y no tenemos Doble Calzada, pero si tenemos una vía muy amplia que facilita, se podría hacer el separador y Vargas Lleras se comprometió conmigo, estábamos en la Gobernación en el piso 19 y allá le mostraba desde la oficina de la Gobernadora, en una reunión que hubo con toda la clase dirigente, le mostraba que son 7 kilómetros de Doble Calzada, inclusive el Director que estaba, el Director de INVIAS anterior, el doctor José Leónidas Narváez Morales, me dijo que él conocía y que eso era una necesidad muy importante para el Departamento y más ahora con la construcción del Túnel de la Línea y de todos estos Viaductos que se están haciendo el flujo vehicular va ser mucho más y no por la Doble Calzada que se está proyectando o por la vía que va para el Municipio de Tebaida, que va para el Valle, la vía más importante y por donde transitan la mayoría de los vehículos es la vía antigua, que es la línea de recta que hay entre Armenia y Calarcá que son 7 kilómetros, pero no he podido saber con la noticia que hubo la semana pasada que sacó Vargas Lleras de los 4 billones de pesos que le autorizó el Ministro de Hacienda, que se habló de alrededor de 170 mil millones de pesos de pesos para el Departamento del Quindío, no he podido saber si ahí está incluida esa Doble Calzada; quiero que usted por favor me ayude a descifrar este enigma que tenemos que no he podido comprender y entender, he ido varias veces al Ministerio del Transporte e ido diferentes Entidades y no he podido que me solucionen esto.

Y le quería también hablar Señor Presidente de la ANI de la problemática que tenemos entre Armenia y la vía que va para Medellín: Armenia- Chinchiná, Chinchiná, la vía que va para Medellín; cuando usted se va de Pereira hacía Medellín por los lados de Chinchiná hay una serie de trampas, cuando usted va en la vía que resulta que usted se conectó con otra vía se la encontró de frente, son unas vías peligrosísimas que tiene estas series de trampas, que son cuatro, que yo he contado, llegando a Chinchiná y después de Chinchiná para haber si ustedes por favor revisarán esto; le dije a un Español que tiene que ver con la Odinsa en una reunión que estuvimos en el Departamento del Quindío cuando estábamos hablando precisamente de la Doble Calzada que va de la Paila a la Línea, estuve hablando de esta problemática y el señor el Español que no sé si él es uno de los socios de Odinsa, habló y que iba a mandar a revisar, pero la verdad es que no sé nada se ha hecho allí; tenemos una serie de trampas mortales, vuelvo y repito cuando usted va por la vía de un momento a otro se encontró de frente con otra vía peligrosa, otra vía que une a otros diferentes Municipios.

Sería muy bueno que usted enviara a hacer una revisión, que le hicieran un recorrido porque creo que allí se tienen que construir una serie de puentes, u otros ordenadores o no sé qué lo que ustedes los técnicos que son los conocen saben que es lo verdaderamente hay que construir pero le arreglen, porque que allí en un futuro van a ocurrir muchos muertos si no se arregla está problemática. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Luís Fernando Andrade Moreno, que quiero comentarle algo porque hay mucha incertidumbre en mi departamento, en el Cesar, con la APP que se acaba de aprobar con Cóndor en la Vía San Roque – Puestecita - La Florida; hay mucha preocupación en toda la población, en el sentido de que en esta Vía se van a colocar siete pejes, lo cual en una distancia no sé si de 200 kilómetros o 180 kilómetros - no sé cuál es el tramo -, pero sí vemos que hay muchos peajes para un trayecto tan corto; esto preocupa mucho por varias razones, la situación económica de la región incide en todo esto.

Y otro tema, que en el Plan Nacional de Desarrollo logramos modificarlo en cuanto a la nueva carretera Valledupar - La Paz: dentro del Plan Nacional de Desarrollo aparecía como ampliación Valledupar - Puente Salguero, dejando de construir en la Doble Calzada Puente Salguero - La Paz, donde se está construyendo la Universidad Nacional sede Caribe y por consiguiente, esto a la vuelta de dos años o tres años, una universidad con 8 mil o 10 mil estudiantes, va a tener un flujo vehicular muy grande; entonces ahí hay un desvío también, que lo trae el APP de San Roque - San Diego, donde se hace el desvío hacia el Puente Salguero o la Curva de Salguero que llaman en esa carretera. Esas son unas de las inquietudes que tengo, doctor Andrade, que me gustaría saber qué se podría hacer en cuanto a esos peajes; y lo de la carretera, si siempre va el nuevo trazado o la ampliación, logré y le había dicho al Ministro de Hacienda y al Director de Planeación y ellos me colaboraron en eso, pero quería tener mayor información. Señor Presidente de la ANI en el transcurso del debate posiblemente le hago otras consideraciones del departamento del Cesar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotadas las intervenciones de los integrantes de la Comisión Cuarta, el doctor Luís Fernando Andrade Moreno ha tomado atenta nota de estas intervenciones preliminares, vamos a darle entonces la palabra a él, no solo para que haga la exposición de fondo que tenía preparada para el día de hoy, sino darle respuesta a este y a los otros interrogantes que fueron consignados en los cuestionarios y seguidamente después de la intervención del Señor Presidente de la ANI abrimos nuevamente el uso de la palabra para todos los integrantes de la Comisión.

Se concede el uso de la palabra al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luís Fernando Andrade Moreno.

Presidente Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, doctor Luis Fernando Andrade Moreno: Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días; ante todo un saludo muy especial al Presidente de la Comisión, al doctor John Jairo Roldán Avendaño; a su Vicepresidente, al doctor Luis Horacio Gallón Arango; y a todos los Honorables Representantes aquí presentes. Estaba pensando responder una por una las preocupaciones de los Representantes y si quiere, luego un resumen de lo que fue la ejecución presupuestal.

El Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, del Putumayo, nos preguntó sobre el avance de la Vía entre Neiva - Mocoa - Santana: quería confirmarle al Representante que efectivamente quedó en el alcance del contrato la rehabilitación de Santana - Puerto Asís, eso era un alcance opcional y los dos ofertantes al Proyecto ofrecieron hacerlo; entonces, esa es una buena noticia. Como no teníamos diseños para lo que es la conexión desde Puerto Asís a Puerto Esperanza, no quedó licitado, pero quedó dentro del texto del contrato, que podría adicionarse en la concesión una vez pasen los primeros tres años del contrato, porque bajo la Ley APP no se pueden hacer adiciones en los primeros tres años; pero creo que ese problema va a quedar resuelto, vamos a arrancar con la rehabilitación hasta Puerto Asís y de Puerto Asís al Puerto lo tendremos que hacer en un par de años, pero no veo ningún problema en lograr eso.

Y con relación a darle prioridad en el Plan de Obras a aquellas zonas que se encuentran en peor estado, especialmente entre Villa Garzón y Mocoa, me parece que hace mucho sentido su planteamiento y lo que le ofrezco es que tan pronto se adjudique el Proyecto, que será la semana entrante, el martes de la semana entrante, en esa adjudicación ya sabremos quién es el consorcio que va a llevar a cabo el Proyecto y podemos trabajar con ellos para que prioricen, obras de alto impacto en el corto plazo.

Al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña, de Risaralda, me preguntó sobre la Glorieta de Dosquebradas, me están confirmando para estar absolutamente seguros, pero mi entendimiento es que esa obra ya arrancó, finalmente arrancó, tuvimos dificultades en todo lo que fue el tema de diseños y presupuestos con el concesionario, pero esa obra ya está autorizada; de todas maneras, para estar seguros, mientras termino mi intervención me están ayudando a verificar para estar seguros al ciento por ciento, pero esa fue la última noticia que recibí.

Con relación al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia, sobre terminar la Doble Calzada hasta la Sociedad Portuaria, ¿qué está ocurriendo en este momento en el Corredor Buga - Buenaventura? El Corredor Buga - Buenaventura lo dividimos en dos: la parte de arriba es por concesión, de Media Canoa hasta Loboguerrero; y de Loboguerrero hasta Citronela es por obra pública y lo está haciendo el INVÍAS. La parte concesionada, que es la que a mí me respecta, ya tiene todos los permisos y vamos a arrancar las obras, creo que son 17 kilómetros que faltan hacia Loboguerrero, el mes entrante; las Obras van a estar terminadas a más tardar en diciembre del año entrante. Ahora, sí vamos a tener algunos inconvenientes, porque hay una zona donde hay que hacer cortes en la montaña muy altos y muy peligrosos, entonces va a ser necesario tener algunos cierres de vía para poder llevar a cabo las obras, pero estaremos coordinando esto, obviamente con los dirigentes políticos, con los transportadores de la región, para asegurar de que no se genere un trauma significativo.

En lo que tiene que ver desde Loboguerrero hasta Citronela, los recursos fueron apropiados al INVÍAS en este último Programa de 4 billones de Vías para la Equidad y por lo tanto, debería terminarse esa parte del Proyecto también. Entonces, nosotros esperamos que para finales del año entrante, dese Media Canoa hasta Citronela las vías estén terminadas. Con relación al acceso al puerto, estamos trabajando en una nueva concesión que haga la vía alterna-interna en Doble Calzada para poder llegar hasta Buenaventura; eso va muy adelantado, creo que en máximo un mes nosotros ya vamos a estar presentándole ese Proyecto al Ministerio de Hacienda para su aprobación, pero la buena noticia es que todo está encaminado y a finales del año entrante usted va a ver una vía muy diferente a lo que es hoy y ya tenemos todos los recursos asignados.

Nos preguntó el Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, sobre la Vía Bogotá - Villavicencio. La Vía Bogotá - Villavicencio está dividida en tres sectores: El sector I es el de arriba, cerca a Bogotá; el sector II es el del medio, el más largo; y el sector III es la entrada a Villavicencio; en este momento están contratados el sector II desde hace varios años y el sector III a partir de este viernes, el 5 de junio, si es que firmamos el contrato. El sector II va muy adelantado, el medio, pero usted no lo ve porque todo el trabajo es subterráneo y es en diferentes lugares; el primer tramo se va a entregar en servicio este viernes, los primeros 6 kilómetros, que es en la zona de Puente Quetame; en diciembre se entregan los siguientes 7 kilómetros también en esa zona, conformando los primeros 13 kilómetros de Doble Calzada; y la Doble Calzada restante en ese sector del medio se irá entregando en el transcurso del año 2016 y 2017. Ya tenemos 72% de ejecución, o sea, va muy bien y esperamos que usted nos pueda acompañar el viernes al evento que queremos hacer en Puente Quetame para hacer la primera entrega de Obra. Ahora, el sector III, que es el que está en la entrada a Villavicencio e implica la construcción del segundo Túnel de Buenavista, ya fue adjudicado y se firma el contrato ese mismo día, se firma el contrato el 5 de junio; ahora, eso es una Obra muy compleja, muy compleja y muy costosa, que va a demorar por lo menos 5 años en construcción más o menos y ahí veremos entonces ya todo ese sector conectado.

También nosotros ya contratamos y está en ejecución la Vía de Cáqueza a La Calera, la perimetral para dar una vía de acceso hacia el norte de Bogotá, sin pasar por el sur, esa está en ejecución; y solo nos falta contratar el sector I, que es el sector de la entrada a Bogotá, de Cáqueza hasta Bogotá; estamos viendo cómo modificar algunos aspectos del diseño y de la financiación, pero esperamos tener avance en esto muy pronto.

Me preguntó también la Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo sobre la Vía a Manizales: la Vía entre Cambao - Armero - Murillo - Manizales ya se adjudicó y esperamos firmar el contrato en las próximas dos semanas; ¿ por qué se incluyó allí el peaje de Mariquita?, el peaje de Mariquita se incluyó allí porque esa concesión va a tener también la responsabilidad de mantener la Vía que va Mariquita hasta Ibagué y esos peajes se utilizarán para ese propósito, todo lo que es el Corredor Ibagué hasta Mariquita. Estamos en este momento trabajando en lo que llamamos la concesión de tercera ola entre Manizales y Mariquita; creo que ya los diseños los debemos tener listos en la ANI, lo que sí faltaría es la aprobación presupuestal del Ministerio de Hacienda para abrir la tercera ola de contrataciones: nosotros dividimos los Proyectos en tres paquetes, el primer paquete ya se contrató, el segundo está en contratación en este momento y el tercero está pendiente de abrir licitaciones, se abrirían en el segundo semestre de este año, pero requieren aprobación del Ministerio de Hacienda en el CONFIS; esperamos que se apruebe, pero probablemente ahí necesitaremos alguna ayuda de ustedes en promover estos proyectos prioritarios.

Me preguntó el Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar sobre la Doble Calzada entre Armenia y Calarcá: efectivamente estamos comprometidos a llevarla a cabo, no sabría decirle, le escribí a mi colega Carlos Alberto García Montes, pero no me ha respondido todavía si está incluida en el paquete de 4 billones de pesos que fue aprobado, pero me comprometo de aquí al final de la tarde a darle esa respuesta. Pero esa Vía no es parte de la concesión, la nueva concesión sería Calarcá - La Paila, no pasaría por Armenia; entonces, como sería el trazado de esa concesión, es que justo antes de llegar, bajando de La Línea, justo antes de llegar a Calarcá habría un intercambiador y ese intercambiador sacaría la carretera por el lado oriental del departamento, más cerca a la cordillera de lo que es el Corredor actual; y a la altura de La Tebaida, donde está el aeropuerto, se construiría una vía para conectar la vía existente y el aeropuerto con la nueva Vía y luego la Vía iría hasta una zona que creo que se llama El Alambrado y luego a La Paila; entonces, es una vía que va más cerca a la cordillera que la actual, el Proyecto no abarca entonces esa conectante entre Calarcá y Armenia, pero sé del compromiso que hizo el Vicepresidente, yo estaba allá presente y entonces le debo confirmar si está incluida la vía en ese paquete.

Es importante que usted sepa que la solicitud que hizo el Ministerio de Transporte al Ministerio de Hacienda fue muy superior a los 4 billones de pesos y por disponibilidad presupuestal recortaron más de la mitad, entonces no sé en ese proceso de priorización cómo quedó y por eso le debo la respuesta, pero se llevaría a cabo a través del INVÍAS. Estoy de acuerdo y ese fue el acuerdo que se hizo; el acuerdo era: por un lado vamos a tener la concesión, que justo antes de Calarcá saca el tráfico para no tener la accidentalidad y los problemas de tráfico que hay hoy en día en Calarcá y lo envía digamos, hacia el sur del país. La vía actual entre Calarcá y Armenia es una vía nacional a cargo del INVÍAS y allí es donde estaríamos esperando hacer esa intervención.

Ahora, el Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero me pregunta sobre la Vía Valledupar-La Paz: lo que propuso la firma de El Cóndor es hacer una Doble Calzada entre Valledupar y el Puente Salguero y después del Puente Salguero habría un desvío para San Diego; ese desvío se hace y esa Doble Calzada se hace fundamentalmente para acortar la distancia con el centro del país, esa sería o es la salida más rápida para venir por ejemplo a Bogotá o ir a Medellín o a lugares en el centro del país, tendría un impacto muy importante en acortar distancias porque el camino por la Ruta del Sol es mucho más largo, hacia Bosconia.

Usted tiene razón de que sería ideal que la Doble Calzada fuera desde el Puente Salguero hasta donde va a estar ubicada la universidad, creo que ahí quedan como 2 kilómetros en que no habría Doble Calzada, pero eso lo podemos hablar con el originador del Proyecto, ese no es un monto tan grande que no se pueda llevar a cabo dentro de un contrato de esa magnitud.

Con relación al número de peajes, ahí ha habido una gran exageración y la razón es que como se ha construido esa concesión para que no tenga mucho impacto social, es que se han hecho medios peajes o sea, para no cobrar los 8 mil pesos en una caseta, entonces en algunos lugares se cobra solo en un sentido o se cobran solo 4 mil pesos; entonces, da la impresión de que hay muchos peajes, pero en realidad lo que se está

tratando es de bajar el peso de los peajes y por eso está distribuido de esa forma, pero realmente, si uno va por ejemplo: Valledupar – Bosconia - San Roque, pagaría más peaje que si hace Valledupar- San Diego-San Roque; entonces seguiría siendo una solución más económica. Pero con mucho gusto me siento con usted y le muestro la localización exacta de todos estos peajes.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: La Paz, hoy aparece en el Plan Nacional de Desarrollo ya aprobado, no como ampliación sino como construcción el nuevo trayecto ya trazado desde hace muchos años, donde ya hay construido un puente y donde los predios ya están comprados por el Estado; tuve la oportunidad de estar en Planeación Nacional, porque uno de los inconvenientes que surgía así a primera vista es que no se sabía dónde estaban los paz y salvos de esos predios, donde reposaban, pero gracias al exdirector de INCO, doctor Álvaro José Soto, que es del Cesar, de Valledupar, nos hizo claridad de eso y los paz y salvos deben estar en alguna de las Notarías, porque él tiene copia porque tuvo mucha precaución cuando él fue Director de INCO.

Entonces, lo otro sí, de lo de la APP de Cóndor, también es una carretera que está en buen estado, de San Roque, prácticamente a Cuestecita, la verdad que la inversión de Cóndor eso no es Doble Calzada, es como reconstrucción. Entonces, no conozco el monto del contrato ni nada, pero la verdad que es una carretera que hoy no se puede decir que es una mala carretera, de ninguna manera; ahora, lo que más me preocupa es lo del tema de los peajes, que la gente no tiene claro, no conoce la explicación que usted me acaba de dar, que es importante socializar eso, es importante socializarlo en su debido momento; y el nuevo trazado creo favorece más, es más económico: de Valledupar a La Paz se recorta en 7 kilómetros, de 18 kilómetros, 7.9 kilómetros; entonces ese es un tema que se debe tener en cuenta y ojalá ustedes allá conjuntamente con sus asesores, porque es un anhelo que tienen todos los cesarenses, los vallenatos y más con la llegada de la Universidad Nacional sede Caribe, que es algo muy importante para el desarrollo de todas esa región del Caribe colombiano; estaba en mora la Universidad, la mejor Universidad de Colombia, en llegar al Caribe colombiano. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se cocnede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para complementar la intervención del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, hay una vía también muy importante en el departamento del Cesar, que va del corregimiento de Cuatro Vientos al municipio de Codazzi; ahí en esa región del departamento del Cesar hay unos importantes cultivos de palma africana, un desarrollo agro-industrial que consideraría que es uno de los más importantes del país, amén de una significativa despensa agrícola y ganadera. Entonces, quisiera saber también, señor Presidente de la ANI, si hay algún Proyecto en el corto o mediano plazo, en ese sector del departamento del Cesar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luís Fernando Andrade Moreno.

Presidente Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, doctor Luis Fernando Andrade Moreno.-Muchas Gracias Señor Presidente: Para terminar la respuesta al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, si quiere, lo que podemos hacer es sentarnos con Concesionario El Cóndor, a quien ya se le adjudicó este proyecto y ver los detalles de lo que usted está proponiendo y cómo se puede ajustar esto dentro del proyecto. Al Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres: esa Vía Cuatro Vientos - Codazzi está efectivamente priorizada a nivel nacional, es una de las obras que hemos comprometido hacer por obra pública a través del INVÍAS, conocemos la importancia de esa obra para la región; esperaría que haya sido incluida dentro del paquete de estos 4 billones de pesos del INVÍAS, pero como le dije al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, voy a comunicarme con mi colega Carlos Alberto García Montes y le quedo debiendo esa respuesta.

Con relación a la ejecución presupuestal, el año pasado tuvimos un año excelente en la ANI; nosotros tuvimos un presupuesto de inversión un poco superior a los 2 billones de pesos, o sea 2.36 billones de pesos y fuera de eso tuvimos un presupuesto de servicio de deuda de 173 mil millones de pesos y un presupuesto de funcionamiento de 70 mil millones de pesos, para un total de 2.48 billones de pesos. Digo que fue un año excelente porque fue un año en que logramos comprometer el 99.4% de los recursos, fuimos una de las Entidades a nivel nacional con mayor nivel de ejecución medida bajo ese parámetro y comprometimos 95.2% de los recursos, que también es un rubro muy significativo. Ahora, no llegamos al 100% y precisamente el Honorable Representante Juan Carlos Rivera Salazar, de Risaralda me preguntó por los tres rubros donde las obligaciones tuvieron un porcentaje menor; ¿cuáles fueron esos? Uno es una categoría que se llama Otros Proyectos Carreteros, que es realmente la más significativa porque son 60 mil millones de pesos el presupuesto en su totalidad y lo que no aparece como obligado son 20 mil millones de pesos; ese valor sí fue comprometido y se va a obligar en el transcurso de este año: fue un convenio que hicimos con el departamento del Magdalena para poder hacer mejoras y ampliaciones relacionadas a la Variante de Ciénaga, entre Ciénaga y Santa Marta. Como el Proyecto es en una concesión departamental, no una concesión nacional, la ANI no podía actuar directamente sobre ese Proyecto, entonces hicimos un convenio con la Gobernación para dirigir esos recursos hacia ese Proyecto; los usos específicos de esos recursos son la ampliación del peaje de Tasajera y los estudios necesarios, los estudios ambientales y de ingeniería, para poder construir la Variante el año entrante, así como temas de gestión pre-vial. Entonces, eso es lo que explica en la columna Obligaciones y Apropiaciones un menor monto.

En Corredores férreos, que también me preguntaban, el compromiso fue muy bajo, fue 17%, pero de un valor también relativamente bajo: 3 mil millones de pesos y eso fundamentalmente fueron unas interventorías que no se pudieron contratar por unos conceptos jurídicos que recibimos en el sentido de que podrían estar generando un traslape con las funciones de la Superintendencia de Puertos; entonces procedimos a no hacer esa contratación; pero en términos de la ejecución total de la ANI, es un monto muy pequeño. En el tema de las interventorías aeroportuarias, fueron unos estudios que se comprometieron, el compromiso está al 99%, pero fueron a reserva, no se alcanzaron a obligar porque el contratista no alcanzó a entregarlos antes de finalizar el año, entonces los estamos recibiendo en el inicio de este año.

Pero en resumen, lo que les puedo decir es que ha sido el mejor año de ejecución de la ANI y tuvimos una de las ejecuciones más altas en el Gobierno Nacional. Este año hemos arrancado muy bien, tenemos un presupuesto prácticamente idéntico al del año pasado, es un presupuesto de 2.3 billones de pesos y para el mes de mayo ya tenemos comprometido 84% del presupuesto y obligado el 79.6% del presupuesto. Entonces, nosotros esperamos que este año también sea un muy bien año en términos de ejecución en la ANI, hemos tenido muchísimo apoyo por parte del Vicepresidente, por parte de la Ministra de Transporte, para poder llevar a cabo todas las tareas que tenemos que hacer para comprometer y obligar estos recursos; y esas son las buenas noticias que le tenemos al Congreso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muy bien, doctor Luís Fernando Andrade Moreno; Después de la explicación a las inquietudes y a la ejecución presupuestal, no sé si algún otro integrante de la Comisión Cuarta desee intervenir.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos, un cordial saludo; doctor Luís Fernando Andrade Moreno, gusto en saludarlo nuevamente; sé que en el día de hoy probablemente adjudican una de las Vías más importante para el Meta, Casanare y Arauca, como es el tema que está en adjudicación el día de hoy de la vía Villavicencio-Yopal, de algunas Dobles Calzadas en la misma vía y probablemente el día de hoy ya queda asignado el contratista. Pero hay dos vías también fundamentales, que están en proceso de licitación con el INVÍAS, una en su momento estuvo concesionada, que fue la de El Sisga-El Secreto, esa licitación sale por 486 mil millones de pesos; y la otra vía es la de Sogamoso - Yopal o Aguazul, probablemente.

En ese sentido van mis preguntas, la primera es: ¿después de esa licitación pública que ustedes están sacando, la ANI tiene presupuestado concesionar esta vía de El siga-El Secreto en Casanare y la Vía Sogamoso-Yopal? Existe otra Vía, en la cual con el INVÍAS hemos tratado de mirar de dónde le sacamos recursos, que es la Ruta Libertadora, 112 kilómetros, la Vía más cerca entre Bogotá y Venezuela y no ha sido posible; no sé si están pensando ustedes a nivel nacional también con el tema de la ANI, en las concesiones mirar estas posibilidades.

Y el otro tema es con respecto al aeropuerto de Yopal: 57 mil millones de pesos, costó la licitación, no ha empezado ¿y la ANI está pensando también entregarlo en concesión este aeropuerto después de construido o alguna eventualidad tienen pensado para este tipo de obras y proyectos que se están haciendo o que se piensan hacer para beneficio del departamento del Casanare?. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luís Fernando Andrade Moreno.

Presidente Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, doctor Luis Fernando Andrade Moreno. Muchas Gracias Señor Presidente: Sí, Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, ya hemos tenido la oportunidad en el pasado de hablar sobre estos temas de tan importante Vía; la Ruta del Libertador no la tenemos como una de las vías en el Programa de concesión; por el nivel de tráfico que tendría, la Vía clasifica como una de las vías que debe hacerse por obra pública a través del INVÍAS. Con el INVÍAS y todo el Ministerio de Transporte estamos trabajando en el Plan Maestro de Transporte, estamos queriendo definir las principales necesidades de infraestructura en todos los departamentos del país y en ese contexto es que estaremos viendo, las fuentes de financiación para esa vía, pero desafortunadamente, en nuestro Programa de concesiones no está presente.

Con relación al aeropuerto, la verdad no hemos estudiado el tema de concesionarlo, esa sería una conversación con el doctor Gustavo Alberto Lenis: ver si él ve la conveniencia o la necesidad de llevar a cabo una concesión para asegurar el buen mantenimiento y operación del aeropuerto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muchas Gracias doctor Luís Fernando Andrade Moreno. Continuamos con el Orden del Día, agradeciéndole que haya estado aquí presente; es importante anotar que esta invitación que se le hizo en el día de hoy fue para los temas específicos de los integrantes de la Comisión de una manera muy somera y para la ejecución presupuestal; en el segundo año, a partir del 20 de julio, ya de parte de la Comisión será citado para debates de fondo de algunos Proyectos: aquí tenemos el Túnel de La Línea, que es una proposición que ha sido aprobada por la Comisión; el seguimiento de todos los temas de Autopistas para la Prosperidad y el desarrollo ya de todas estas APPs que han sido adjudicadas a la luz de la Ley 1508 y adjudicadas a la luz de las modificaciones que se tuvieron en el Plan Nacional de Desarrollo. Entonces, agradecemos mucho la presencia suya, doctor Andrade, de sus Funcionarios y reconocerle, como se lo han reconocido integrantes de la Comisión, su diligencia y que siempre ha estado presto para atender los requerimientos de esta, la Comisión Cuarta. Muchísimas gracias.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

TV

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, por instrucciones suyas me permito anunciar los Proyectos de Ley que serán discutidos y estudiados en la próxima Sesión:

- 1.- Proyecto de Ley No. 189 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Guadalupe, del Departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 300 años de su fundación".
- 2.- Proyecto de Ley No. 180 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de vida Municipal del Municipio de Sabanalarga en el Departamento de Antioquia".
- 3.- Proyecto de Ley No. 065 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Belmira, en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".
- 4.- Proyecto de Ley No. 103 de 2014 Cámara, "Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas, con motivo de la conmemoración de los 190 años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas que el Municipio requiere".
- 5.- Proyecto de Ley No. 152 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer el sostenimiento de las Imprentas Departamentales existentes actualmente en el país".
- 6.- Proyecto de Ley No. 221 de 2015 Cámara, "Por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Periodista Enrique Santos Castillo".
- 7.- Proyecto de Ley No. 236 de 2015 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones".
- 8.- Proyecto de Ley No. 188 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de vida Municipal de Inírida en el Departamento de Guainía".

Han sido anunciados, Señor Presidente, los Proyectos de Ley que se estudiarán y discutirán en la próxima Sesión.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase informar si hay alguna proposición radicada en la Secretaria?.

Secretaria: Señor Presidente, para informarle que hay dos proposiciones, que dicen lo siguiente:

"Proposición

Cítese a la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes al Señor Gerente del Fondo de Adaptación (Adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público), Dr. Germán Arce Zapata, para que explique:

- 1. La ejecución presupuestal del año 2014 y corrido del 2015, que en su competencia le corresponde al Fondo Adaptación ejecutar.
- 2. En forma concreta cuáles son los Proyectos, ejecutados o por ejecutar por cada sector y municipios del país durante la vigencia fiscal 2010-2015.
- 3. ¿Cuáles son las razones técnicas o financieras para que proyectos formulados, diseñados y ya aprobados desde el año 2010 (Fecha de creación del Fondo), no hayan sido ejecutados al 2015?"

Proposición suscrita por la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

La siguiente proposición dice:

"Proposición

Cítese a la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, para que informe a la Comisión lo siguiente:

- 1. En forma concreta ¿cuál ha sido el comportamiento real del presupuesto General de la Nación en cuanto a ingresos y gastos durante la vigencia 2014 y lo corrido del año 2015?.
- 2. ¿Cuál es el presupuesto estimado por el Gobierno Nacional para financiar el nuevo Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE II), y, cuál será el origen o la fuente de los recursos a comprometer para ejecutar las inversiones del Plan PIPE II y en qué vigencias?.

- 3. En lo que tiene que ver con la generación de empleo, formal y de calidad, y la reducción de las brechas sociales, ¿cuál ha sido la incidencia o balance final del Plan PIPE I en estas variables durante los años 2013 y 2014, y corrido del año 2015?.
- 4. ¿Cuáles han sido las condiciones macroeconómicas que se han tornado difíciles para la sostenibilidad de las finanzas públicas y la disciplina fiscal?.

Y cuáles serán los Planes de Choque que tiene previsto el Gobierno Nacional para detener el déficit fiscal que en lo corrido del año, según los entendidos, se aproxima al 6% anual?

Proposición suscrita por la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se le informa a los miembros de la Comisión que mañana está el debate con la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a las 9 de la mañana en el Salón Elíptico; es de acordarnos que hemos pedido con mucha insistencia la presencia de la Directora, en el Elíptico porque el Salón Boyacá está ocupado para mañana.

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana en el Salón Elíptico.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

Presidente

Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

Secretaria